



Cotización – Registro de Marca

1. El servicio incluye:

- Búsqueda fonética preliminar (se realiza un análisis previo para verificar que no existan otras marcas idénticas o parecidas vigentes en el mercado y evaluar la posibilidad de registro).
- Presentación de la solicitud y escritos adicionales en caso de alguna observación.
- Publicación de la marca.
- Presentación de respuesta de oposición (si algún tercero se opone a la solicitud de marca).
- Seguimiento y asesoría legal permanente durante todo el trámite de registro.
- Presentación de escrito de apelación (si la marca hubiera sido denegada).

2. Costo del Servicio:

Honorarios	S/.400.00 soles (incluye IGV)
Tasa INDECOPI	S/.534.99 soles
Total	S/.934.99 soles

Respecto a la tasa de arancel que se paga ante el Indecopi, nosotros damos la opción que el cliente lo pague de manera personal en el Banco de la Nación o lo realizamos nosotros a través de la plataforma pagalo.pe del Banco de la Nación y se le envía la constancia de pago.

Plazos Aproximados: 02 meses sin oposición.

El pago se realizará por medio de depósito o transferencia bancaria en moneda nacional a nombre de Pacific Law Consulting Group al número de cuenta corriente en soles: 417- 3001736058 y número de cuenta interbancario (CCI): 003-417-003001736058-34, del Banco Internacional de Perú SAA (Interbank).

Luego de realizar el pago, se emitirá la boleta o factura correspondiente.

3. Requisitos Documentarios:

- *Pdf o jpg* del logo de la marca.
- Un poder simple que otorga el titular de la solicitud de la marca (se debe indicar si el titular es persona natural o una empresa para la remisión de nuestro poder para su revisión y respectiva firma).
- Pago de la tasa al INDECOPI.